

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Libertad y Orden

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

509

RESOLUCIÓN N° DE

(10 JUN 2015)

"Por la cual se adjudica la Selección Abreviada No. 033 de 2015".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL
SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Resolución N° 770 de 2011, resolución No.1018 del 12 de noviembre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

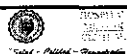
Que el Hospital Militar adelanto el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA cuyo objeto es el SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Que el Hospital Militar Central para efectos del mencionado proceso de selección, cuenta con un presupuesto oficial respaldado, certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 48015 de fecha 22 de Mayo de 2015 y Dinámica NET 477 -posición catálogo de gasto A-51 -1 1 - 7 R (20) por concepto de **MATERIAL DE IMAGENOLOGIA** por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$337.534.999) MCTE** expedido por la Jefe Área de Presupuesto del HOMIC.

Que los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y Aviso de Convocatoria, fueron publicados el 27 de Mayo de 2015 en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co, frente al cual los oferentes realizaron observaciones, resueltas mediante formulario de observaciones y respuestas No. 001 publicado el 04 de junio de 2015; aquellas no acogidas por la entidad y las aceptadas fueron reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Que mediante Acta Ordinaria N°145 de fecha de 10 de Junio de 2015 el comité de adquisiciones del Hospital Militar Central, recomendó al Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, aprobar la Resolución de Apertura y Pliego Definitivo de la Selección Abreviada N°033 de 2015.

Salud - Calidad - Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia



Monica Soto
Esp. D. Contratación
Esp. D. Gestión

Continuación Resolución Página 2

Que mediante la resolución No. 396 del 05 de Junio de 2015, el subdirector Administrativo ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada No. 033 de 2015

Que el pliego de condiciones definitivo, así como los documentos que lo sustentan se publicaron el día 12 de junio de 2015 en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central Piso 1 Transversal 3 N° 49-02 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

Que llegada la fecha y hora límite para la recepción de propuestas, señalada en los pliegos de condiciones para el día 24 de Junio de 2015 a las 15:00 horas, se realizó el cierre de la Selección Abreviada N° 033 de 2015, y se presentaron propuestas de las firmas que se consignan a continuación, según consta en el acta de cierre No. 167 de 2015.

- | |
|---|
| 1. INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S - NIT. 800.119.669 - 1 |
| 2. LM INSTRUMENTS S.A. - NIT. 800.077.635 - 1 |
| 3. R.P. MEDICA S.A. - NIT 811.019.499 - 7 |
| 4. V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S. - 800.003.215 - 2 |

Que una vez estudiadas y revisadas las propuestas presentadas por los anteriores oferentes, se emitieron las evaluaciones financiera, económica, jurídica y técnica, las cuales se publicaron en la página del SECOP www.contratos.gov.co el día 26 de Junio de 2015.

BLANCO

CONSOLIDADO TECNICO Y ECONOMICO

ITEM	INSUMO	CARDIOMED					RP MEDICAL					VJ CARDIO SISTEMAS					LM INSTRUMENTS				
		TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 200 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 500 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO		
1	AGUJA CHIBA	X			CUMPLE	500		X		CUMPLE	NCF	X			CUMPLE	373	X			CUMPLE	403
2	AGUJA DE CENTESIS			X	CUMPLE			X		CUMPLE	NCF		X						X		
3	AGUJA DE MARCACION DE SENO TIPO ARPON	X			CUMPLE	500			X			X			CUMPLE		X			CUMPLE	
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMATICA (MAMA)	X			CUMPLE	500			X			X			CUMPLE	429			X		
5	AGUJA TRU-CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMATICO (PISTOLA)	X			CUMPLE	500			X					X			X				464
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCION COAXIAL	X			CUMPLE	500			X				X		CUMPLE				X		
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMATICO	X			CUMPLE	500			X			X			CUMPLE	365	X			CUMPLE	382
8	CATERER DE DRENAJE BILIAR	X			CUMPLE	500			X				X		CUMPLE				X		
9	COILS DE ACERO			X					X					X					X		
10	COILS DE PLATINO			X					X			X			CUMPLE	500			X		
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS			X				X		CUMPLE	NCF			X					X		

Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -
www.hospitalmilitar.gov.co Bogotá, D.C. - Colombia



María Sánchez
 Exp. D.7. Asistente
 Exp. D.7. Contable

509 10 JUL. 2015

ITEM	INSUMO	CARDIOMED					RP MEDICAL					VJ CARDIO SISTEMAS					LM INSTRUMENTS				
		TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 200 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 500 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO		
12	DELANTAL PLOMADO			X				X		CUMPLE	NCF			X					X		
13	GUIA TEFLONADA			X					X					X					X		
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	X			CUMPLE	500			X				X		CUMPLE				X		
15	INTRODUCTOR CATETER GUIA			X					X					X					X		
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA			X					X			X			CUMPLE	500	X		X		
17	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR			X					X					X					X		
18	MICRO COIL			X					X					X					X		
19	MICRO GUIA			X					X				X		CUMPLE				X		
20	MICROCATETERES			X					X				X		CUMPLE				X		
21	MICROCATETER PARA INFUSIÓN			X					X					X					X		
22	MICROPARTICULAS PVA			X					X				X		CUMPLE				X		
23	MICROESFERAS			X					X					X					X		
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNCIÓN	X			CUMPLE	500			X				X		CUMPLE				X		
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNCIÓN	X			CUMPLE	500		X		CUMPLE	NCF		X		CUMPLE				X	CUMPLE	

"Salud - Calidad - Humanización"



509 10 JUL. 2015

ITEM	INSUMO	CARDIOMED					RP MEDICAL					VJ CARDIO SISTEMAS					LM INSTRUMENTS				
		TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 0 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 200 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO PONDERACION 500 PUNTOS			JURIDICO	ECONOMICO
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO OFERTADO		
26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS)	X			CUMPLE	500			X				X		CUMPLE				X	CUMPLE	
27	SISTEMA DE INTRODUCCIÓN (INTRODUCTORES)			X					X					X					X	CUMPLE	
28	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)			X					X					X					X	CUMPLE	

509

10 JUL. 2015

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

HOSPITAL MILITAR

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.co

Bogotá, D.C. - Colombia

MinDefensa
Esp. D. Medicina
Esp. D. Cirugía

Que para las evaluaciones antes publicadas No se presentaron Observaciones durante el periodo de traslado establecido en el cronograma.

Que se procedió a realizar el correspondiente consolidado final del proceso de evaluación, asignando la ponderación correspondiente al oferente, luego de las observaciones presentadas y de los documentos técnicos subsanados dentro del periodo de traslado establecido para el presente proceso.

Que una vez publicadas las evaluaciones y el consolidado, **resultado habilitada jurídica, técnica, y económicamente la firma que a continuación se relaciona:**

CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

ADJUDICATARIO									
No	ITEM	VALOR PPTO X ITEM	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	VJ CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	TOTAL ADJUDICADO	TOTAL DESIERTO	ESTADO		OBS.
1	AGUJA CHIBA	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000		\$ 4.700.000		ADJUDICADO		
2	AGUJA DE CENTESIS	\$ 11.000.000				\$ 11.000.000		DESIERTO	NCF,NC T
3	AGUJA DE MARCACION DE SENO TIPO ARPÓN	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000		\$ 2.250.000		ADJUDICADO		
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMÁTICA (MAMA)	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000		\$ 6.500.000		ADJUDICADO		
5	AGUJA TRUCUT PARA USO CDN DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA)	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000		\$ 7.600.000		ADJUDICADO		
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL	\$ 8.150.000	\$ 8.150.000		\$ 8.150.000		ADJUDICADO		
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMÁTICO	\$ 3.050.999	\$ 3.050.999		\$ 3.050.999		ADJUDICADO		
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR	\$ 7.100.000	\$ 7.100.000		\$ 7.100.000		ADJUDICADO		
9	COILS DE ACERO	\$ 1.500.000				\$ 1.500.000		DESIERTO	NO OFERTA DO
10	COILS DE PLATINO	\$ 4.200.000		\$ 4.200.000	\$ 4.200.000		ADJUDICADO		
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS	\$ 1.000.000				\$ 1.000.000		DESIERTO	NCF,NC T
12	DELANTAL PLOMADO	\$ 4.600.000				\$ 4.600.000		DESIERTO	NCF,NC T
13	GUIA TEFLONADA	\$ 3.700.000				\$ 3.700.000		DESIERTO	NO OFERTA DO
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000		ADJUDICADO		
15	INTRODUCTOR CATETER GUIA	\$ 800.000				\$ 800.000		DESIERTO	NO OFERTA DO
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA	\$ 1.700.000		\$ 1.700.000	\$ 1.700.000		ADJUDICADO		

Salud – Calidad – Humanización



17	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR	\$ 1.450.000				\$ 1.450.000		DESIERTO	NO OFERTA DO
18	MICRO COIL	\$ 3.200.000				\$ 3.200.000		DESIERTO	NO OFERTA DO
19	MICRO GUIA	\$ 1.884.000				\$ 1.884.000		DESIERTO	NCT
20	MICROCATETERES	\$ 6.100.000				\$ 6.100.000		DESIERTO	NCE, NCT
21	MICROCATETER PARA INFUSIÓN	\$ 3.900.000				\$ 3.900.000		DESIERTO	NO OFERTA DO

ADJUDICATARIO

No	ITEM	VALOR PPTD X ITEM	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	VJ CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	TOTAL ADJUDICADO	TOTAL DESIERTO	ESTADO	OBS.
22	MICROPARTICULAS PVA	\$ 4.200.000				\$ 4.200.000	DESIERTO	NCE, NCT
23	MIRCROESFERAS	\$ 9.000.000				\$ 9.000.000	DESIERTO	NO OFERTA DO
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	\$ 18.500.000	\$ 18.500.000		\$ 18.500.000		ADJUDICADO	
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	\$ 75.550.000	\$ 75.550.000		\$ 75.550.000		ADJUDICADO	
26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS)	\$ 87.000.000	\$ 87.000.000		\$ 87.000.000		ADJUDICADO	
27	SISTEMA DE INTRODUCCIÓN (INTRODUCTORES)	\$ 900.000				\$ 900.000	DESIERTO	ND OFERTA DO
28	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)	\$ 34.000.000				\$ 34.000.000	DESIERTO	NO OFERTA DO
TOTALES		337.534.999	244.400.999	5.900.000	250.300.999	87.234.000		
PARTICIPACION		100%	72%	2%	74%	26%		

CONSOLIDADO FINAL

No	OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO	TOTAL PRESUPUESTO A ADJUDICAR	PRESUPUESTO NO ADJUDICADO
1	INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S. NIT. 800119669-1	CUMPLE	\$ 244.400.999	
2	VJ CARDIOSISTEMAS S.A.S. NIT. 800003215-2	CUMPLE	\$ 5.900.000	
3	LM INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 8000077635-1	CUMPLE		
4	R.P. MEDICAS S.A. NIT. 811019499-7	ND CUMPLE		
TOTALES			\$ 250.300.999	\$ 87.234.000

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

 Ministerio de Salud
 Hospital Militar
 Bogotá, D.C.

Que el día 10 de Julio de 2015 se llevó ante Comité de Adquisiciones, la ponencia 24 según consta en el acta No 184, recomendó al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de selección a los proponentes **INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S y V J CARDIOSISTEMAS S.A.S.**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central,

RESUELVE**ARTÍCULO PRIMERO.**

Adjudicar la presente Selección Abreviada N° 033 de 2015 cuyo Objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL** a la empresa **INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S** con NIT. **800.119.669-1** por un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$244.400.999)** de conformidad con los resultados de orden económico, jurídico y técnico contenidos en la presente resolución, para los ítems que se describen a continuación :

PRESUPUESTO POR ÍTEM		
ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR PPTO
1	AGUJA CHIBA	4.700.000
3	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN	2.250.000
4	AGUJA PARA BIOPSIA AUTOMÁTICA (MAMA)	6.500.000
5	AGUJA TRU - CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA)	7.600.000
6	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL	8.150.000
7	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMIAUTOMÁTICO	3.050.999
8	CATETER DE DRENAJE BILIAR	7.100.000
14	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	24.000.000
24	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	18.500.000
25	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	75.550.000
26	SET MULTIPROPOSITO (VARIAS MEDIDAS)	87.000.000
TOTAL		\$ 244.400.999

ARTICULO SEGUNDO.

Adjudicar la presente Selección Abreviada N° 033 de 2015 cuyo Objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL** a la empresa **V J CARDIOSISTEMAS S.A.S** con NIT **800.003.215-2**, por un valor total de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.900.000)** de conformidad con los resultados de orden económico, jurídico y técnico contenidos en la presente resolución, para los ítems que se describen a continuación:

PRESUPUESTO POR ITEM		
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR PPTO
10	COILS DE PLATINO	4.200.000
16	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA	1.700.000
TOTAL		\$ 5.900.000

ARTÍCULO TERCERO Declarar **DESIERTOS** los **ITEMS** que a continuación se describen:

PRESUPUESTO POR ITEM		
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR PPTO
2	AGUJA DE CENTESIS	11.000.000
9	COILS DE ACERO	1.500.000
11	CUELLO TIROIDES PLOMADOS	1.000.000
12	DELANTAL PLOMADO	4.600.000
13	GUIA TEFLONADA	3.700.000
15	INTRODUCTOR CATETER GUIA	800.000
17	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR	1.450.000
18	MICRO COIL	3.200.000
19	MICRO GUIA	1.884.000
20	MICROCATETERES	6.100.000
21	MICROCATETER PARA INFUSIÓN	3.900.000
22	MICROPARTICULAS PVA	4.200.000
23	MIRCROESFERAS	9.000.000
27	SISTEMA DE INTRODUCCIÓN (INTRODUCTORES)	900.000
28	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)	34.000.000
TOTAL		\$87.234.000

ARTICULO CUARTO.

Ordenar que con el presupuesto no adjudicado por un valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (87.234.000)**, se inicie un nuevo proceso de contratación para los ítems declarados desiertos.

ARTICULO QUINTO

Ordenar la elaboración de los contratos correspondientes a la presente adjudicación a la oficina asesora jurídica del Hospital Militar Central, con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada por los oferentes.

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 -

www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Martha Sánchez
Ej. D. Asesoría
Ej. D. Contratación

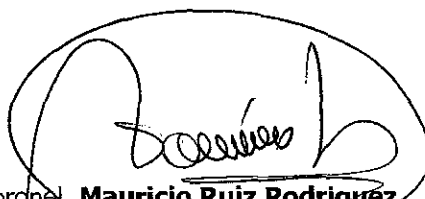
ARTICULO SEPTIMO

Contra el artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 Parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993. Contra el artículo segundo procede el recurso de reposición en vía gubernativa.

ARTICULO OCTAVO

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



Coronel **Mauricio Ruiz Rodríguez**
Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:



Abogada. **Maritza Sánchez**
Asesora Subdirección Administrativa

Reviso

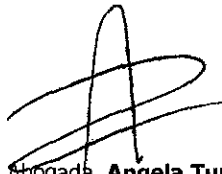


Miguel Ángel Obando Castillo
Responsable Área Planeación y Selección

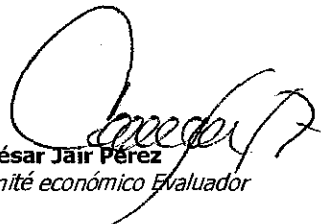


German Parrado Rivera
Abogado Grupo Gestión Contratos

Proyectó:



Abogada. **Angela Tunjano Reyes**
Comité Jurídico Evaluador



César Jair Pérez
Comité económico Evaluador